



**Superintendencia General de Seguros**  
San José, Costa Rica



**Informe de Liquidación Presupuestaria**  
**2024**

**Enero, 2025**

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<i>OBJETO DEL INFORME .....</i>	<i>8</i>
<b>A. RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA (4.3.19 B).....</b>	<b>9</b>
<b>A.1 RESUMEN INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS RECIBIDOS Y EGRESOS EJECUTADOS EN EL PERÍODO. (4.3.19 B.I).....</b>	<b>9</b>
<i>Cuadro 1 Informe de ingresos recibidos y gastos ejecutados Al 31 de diciembre de 2024.....</i>	<i>9</i>
<b>A.2 DETALLE DE LA CONFORMACIÓN DEL SUPERÁVIT [4.3.19 B) II].....</b>	<b>10</b>
<b>A.3 MONTO DEL SUPERÁVIT LIBRE O DÉFICIT [4.3.19 B) III].....</b>	<b>10</b>
<i>Cuadro 2 Informe de superávit o déficit de diciembre de 2024.....</i>	<i>11</i>
<b>A.4 DETALLE DEL CÁLCULO DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL SUPERÁVIT. [4.3.19 B) IV].....</b>	<b>12</b>
<b>A.5 DETALLE DEL SUPERÁVIT ACUMULADO TOTAL Y POR CADA UNA DE LAS FUENTES - LIBRE Y ESPECÍFICO. (4.3.19 B.V).....</b>	<b>12</b>
<b>B. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. (4.3.19 C).....</b>	<b>12</b>
<b>B.1 COMENTARIOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS Y PRINCIPALES DESVIACIONES. (4.3.19 C.I).....</b>	<b>12</b>
<i>Cuadro 3 Detalle de ingresos 31 de diciembre de 2024.....</i>	<i>12</i>
<i>Cuadro No. 4 Detalle de presupuesto de egresos ejecutado 31 de diciembre de 2024.....</i>	<i>13</i>
CUENTA 0 “REMUNERACIONES”.....	13
<i>Cuadro 6 Detalle de plazas vacantes.....</i>	<i>15</i>
<b>DETALLE DE DIETAS QUE SE CANCELAN EN LA INSTITUCIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>DESGLOSE DE LOS INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN.....</b>	<b>15</b>
CUENTA 1 “SERVICIOS”.....	15
<i>Cuadro No. 7 SERVICIOS.....</i>	<i>16</i>
<i>Cuadro N°8 Detalle de Consultorías.....</i>	<i>17</i>
<i>Cuadro N°9 Capacitación Interna dentro del País.....</i>	<i>19</i>
<i>Cuadro No. 10 Materiales y Suministros.....</i>	<i>21</i>
CUENTA 5 “BIENES DURADEROS”.....	22
<i>Cuadro No. 11 Bienes Duraderos.....</i>	<i>22</i>
CUENTA 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”.....	23
<i>Cuadro No. 12 Transferencias Corrientes.....</i>	<i>23</i>
<i>Cuadro No. 13 Programa Capacitación Estudios.....</i>	<i>24</i>
<b>DETALLE DE TRANSFERENCIAS GIRADAS.....</b>	<b>24</b>

<b>DETALLE DE PRÉSTAMOS, AMORTIZACIÓN E INTERESES.....</b>	<b>24</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA .....</b>	<b>25</b>
<b>B.2 FINANCIEROS. [4.3.19 C) III].....</b>	<b>25</b>
<b>B.3 ESTADOS FINANCIEROS [4.3.19 C) III].....</b>	<b>25</b>
<b>B.4 SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN, CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. [4.3.19 C) II].....</b>	<b>25</b>
<b>C. RESULTADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.....</b>	<b>25</b>
<i>Cuadro 14 Presupuesto ejecutado por metas y objetivos 31 de diciembre de 2024.....</i>	<i>26</i>
<i>Cuadro 15 Presupuesto ejecutado por metas y objetivos Área Comunicación y Servicio.....</i>	<i>26</i>
<i>Cuadro 16 Presupuesto ejecutado por metas y objetivos Departamento de Supervisión.....</i>	<i>27</i>
<i>Cuadro 17 Presupuesto ejecutado por metas y objetivos División de Planificación y Autorizaciones... </i>	<i>27</i>
<i>Cuadro 18 Presupuesto ejecutado por metas y objetivos División de Asesoría Jurídica .....</i>	<i>28</i>
<b>D. RESUMEN.....</b>	<b>29</b>
<i>Gráfico 1 Conformación del Presupuesto por Partida 31 de diciembre de 2024.....</i>	<i>29</i>
<b>D. CONCLUSIÓN.....</b>	<b>30</b>

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento con la normativa vigente y las disposiciones de la Contraloría General de la República, se presenta el siguiente informe, el cual corresponde al detalle de liquidación presupuestaria del 2024. Este reporte tiene como objeto brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a la Contraloría General de la República (CGR), la información relacionada con la ejecución económica del presupuesto de la Superintendencia general de Seguros (Sugese), de conformidad con los lineamientos presupuestarios previamente establecidos por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y por el CONASSIF.

## **Introducción**

Con sustento en el literal k, artículo 171, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, establece, dentro de las funciones del Consejo, aprobar el plan anual operativo, los presupuestos, sus modificaciones y la liquidación presupuestaria de las superintendencias, dentro del límite global fijado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y remitirlos a la Contraloría General de la República, para su aprobación final.

A la luz de lo dispuesto en sendos numerales 2 y 3, de los artículos 9 y 10 de las actas de las sesiones 1812-2023 y 1813-2023, en ese orden, ambas del 31 de julio del 2023, el Conassif resolvió:

Numeral 2:

“Someter al conocimiento de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica la propuesta presupuestaria del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de sus órganos de desconcentración máxima, para el ejercicio presupuestario 2024, por un monto total ₡32.772,4 millones, conocidas en esta oportunidad y contenida en el oficio CP-09-2023, del 28 de julio de 2023”.

Numeral 3:

“Autorizar al despacho del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y a los órganos de desconcentración máxima para que remitan en consulta a sus entidades fiscalizadas la propuesta presupuestaria del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de sus órganos de desconcentración máxima, para el ejercicio presupuestario 2024, por un monto total de ₡32.772,4 millones, conocida en esta oportunidad, contenida en el oficio CP-09-2023, del 28 de julio de 2023, de conformidad con el detalle que se inserta más adelante.

Lo anterior, con el fin de contar con sus observaciones, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento para la Consulta de los Proyectos de Presupuesto de las Superintendencias Financieras y el Conassif, aprobado por el Consejo Nacional, en los artículos 12 y 8 de las actas de las sesiones 1582-2020 y 1583-2020, celebradas el 15 y 22 de junio de 2020, respectivamente”.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica conoció la propuesta citada en el considerando B anterior, según se consigna en el artículo 4 del acta de la sesión 6135-2023, del 16 de agosto de 2023, oportunidad en la cual se observó un incumplimiento en lo dispuesto en el artículo 174, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732 y resolvió, continuar analizando, en una próxima oportunidad y para los fines consiguientes, la propuesta de presupuesto, una vez que fuese ajustada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y las superintendencias para el ejercicio presupuestario 2024.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica conoció la propuesta ajustada, mencionada en el literal D anterior, según lo consignado en el artículo 5 del acta de la sesión 6138-2023, del 30 de agosto del 2023, oportunidad en la cual la Junta Directiva aprobó la propuesta ajustada del presupuesto 2024, en línea con los parámetros establecidos en el artículo 174, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de los órganos de desconcentración máxima, por un monto total de ₡32.371,4 millones, para que fuera enviada en consulta a los sujetos supervisados.

Ese Cuerpo Colegiado dejó claro que la aprobación de transferencia para dar contenido al presupuesto del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores, la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros, se daría cuando el Consejo Nacional, a la luz de lo dispuesto en el artículo 174, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732 y sus reformas mediante la Ley 9746, sometiera, en una próxima oportunidad, la solicitud a aprobación de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, según lo establecido en los artículos 9, 10 y 5, de las actas de las sesiones 1812-2023, 1813-2023 y 1817-2023 en ese orden, celebradas las dos primeras sesiones el 31 de julio de 2023 y la tercera sesión el 28 de agosto de 2023, autorizó enviar en consulta al medio financiero dicha propuesta presupuestaria.

Consecuente con lo anterior, según se consigna en el oficio PDC-107-2023, del 19 de setiembre de 2023, una vez que se dio cumplimiento al proceso de consulta, el Consejo

Nacional conoció las observaciones realizadas por los supervisados, con base en las normas vigentes sobre la materia, determinándose que no se recibieron observaciones de fondo, ni solicitudes de cambios en las cifras.

El señor Alberto Dent Zeledón, presidente del Consejo y en su condición de presidente del Comité Permanente de Presupuesto y Evaluación Institucional, propuso a los miembros del Conassif solicitar a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica una transferencia por un monto global de ₡32.371.358.456,83, para dotar de recursos al plan de gastos del presupuesto 2024 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de las superintendencias.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), mediante artículo 5 del acta de las sesiones 1817-2023 celebrada el 28 de agosto del 2023, dispuso aprobar el presupuesto de la Superintendencia General de Seguros para el año 2024, por un monto de ₡4.322,57 millones, el cual fue ratificado después por la Contraloría General de la República según oficio número 18790 Ref. DFOE-CAP-3299 del 21 de diciembre del 2023.

## ***Objeto del informe***

El presente informe de liquidación presupuestaria tiene como propósito:

- Brindar al CONASSIF y a la CGR, la información relativa a la liquidación del presupuesto de la Sugese, para el ejercicio económico de 2024, de conformidad con los lineamientos exigidos para estos casos por el Ente Contralor y el Consejo.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas cuentas en donde se dieron las mayores desviaciones.
- Utilizar como mecanismos de control y seguimiento tanto para la Sugese como para el CONASSIF.
- Cumplir con la norma técnica de presupuesto público 4.3.17, 4.3.18 y 4.3.19 de la Contraloría General de la República.

## A. Resultados de la liquidación presupuestaria (4.3.19 b)

### A.1 Resumen Institucional de los ingresos recibidos y egresos ejecutados en el período. (4.3.19 b.i)

El siguiente cuadro refleja la totalidad de ingresos recibidos y la totalidad de gastos ejecutados en el período de análisis, con el propósito de reflejar el resultado financiero de la ejecución del presupuesto institucional.

Cuadro 1

#### Informe de ingresos recibidos y gastos ejecutados

Al 31 de diciembre de 2024

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Banco Central de Costa Rica	₡ 4 322 573 847,72	Programa 24-01-10-10 (Superintendencia General de Seguros)
<b>TOTAL</b>		<b>4 322 573 847,72</b>	

APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
Partida	Monto	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
Remuneraciones	2 008 605 235,51	2 008 605 235,51			
Servicios	1 705 517 627,29	1 705 517 627,29			
Materiales y suministros	4 110 513,58	4 110 513,58			
Intereses y comisiones	0,00			0,00	
Bienes duraderos	11 199 130,73		11 199 130,73		
Transferencias corrientes	34 463 089,79	34 463 089,79			
Transferencias de capital	0,00		0,00		
Sumas sin asignación	0,00				0,00
	<b>3 763 895 596,90</b>	<b>3 752 696 466,17</b>	<b>11 199 130,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Con respecto a los recursos provenientes de transferencias asignadas en el presupuesto nacional, cabe mencionar que la Sugese no realiza transferencias a otros entes u órganos, en consecuencia, no se completó la información en el anexo de origen y aplicación de fondos.

## **A.2 Detalle de la conformación del superávit [4.3.19 b) ii]**

El financiamiento del presupuesto de la Sugese está determinado en la Ley Reguladora del Mercado de seguros N. °8653, artículo 28, que establece: El Banco Central de Costa Rica sufragará los gastos necesarios para garantizar el correcto y eficiente funcionamiento de la Superintendencia y el Transitorio III de la Ley 9746.

Dada esa normativa, la Sugese no refleja superávit de ningún tipo, por lo que no se presenta detalle alguno de la conformación del superávit en esta sección del informe.

## **A.3 Monto del superávit libre o déficit [4.3.19 b) iii]**

Por la forma en que se sufragan los egresos en la superintendencia no se genera superávit o déficit. El siguiente cuadro refleja de manera resumida los ingresos totales devengados y los gastos ejecutados.

Cuadro 2  
Informe de superávit o déficit  
31 de diciembre de 2024

<b>SUPERINTENDENCIA GENERAL DE SEGUROS</b>	
<b>RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN</b>	
<b>(AL 31-12-2024)</b>	
<b>Resultado de la Ejecución Superávit o déficit</b>	
<b>2024</b>	
<b>Cifras en colones</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Monto</b>
1. Ingresos presupuestados	¢4 322 573 847,72
Ingresos efectivos	¢3 763 895 596,58
Superávit o pérdida de ingresos	<u>-¢558 678 251,14</u>
2. Egresos presupuestados	¢4 322 573 847,72
Total de gastos	¢3 763 895 596,58
Superávit o pérdida de egresos	<u>¢558 678 251,14</u>
Total Superávit	<u>¢0,00</u>
<b>Resumen</b>	
Ingresos efectivo	¢3 763 895 596,58
<b>Menos:</b>	
Total de gastos	¢3 763 895 596,58
Superávit o pérdida	<u>¢0,00</u>

#### A.4 Detalle del cálculo de cada uno de los componentes del superávit. [4.3.19 b) iv]

Conforme se indicó anteriormente el financiamiento del presupuesto de la Sugese se estable en la Ley Reguladora del Mercado de seguros N.º 8653, dada esa particularidad, no se presenta el cálculo de los componentes del superávit específico.

#### A.5 Detalle del superávit acumulado total y por cada una de las fuentes - libre y específico. (4.3.19 b.v)

Como se indicó anteriormente, la Sugese no presenta superávit de ningún tipo, por lo tanto, no se presenta al cálculo al que hace referencia este punto en el informe.

### B. Información Complementaria. (4.3.19 c)

#### B.1 Comentarios Generales de la liquidación de los ingresos y gastos y principales desviaciones. (4.3.19 c.i)

#### Ingresos recibidos

Los ingresos devengados dependen de la ejecución efectiva de los egresos presupuestados, el siguiente cuadro detalla el total de los ingresos recibidos para el período 2024.

Cuadro 3  
Detalle de ingresos  
31 de diciembre de 2024

Cuenta	Descripción	Reglon	Subpartida	Grupo de Subpartida	Partida
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos corrientes				₡4 322 573 848
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes			₡4 322 573 847,72	
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del sector pública		₡4 322 573 847,72		
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732 Superintendencia de Pensiones (Supen)		₡4 322 573 847,72		

## Egresos ejecutados

Cuadro No. 4  
 Detalle de presupuesto de egresos ejecutado  
 31 de diciembre de 2024

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	% Ejecución real
0	Remuneraciones	₡ 2 381 416 832,88	₡ 2 008 605 235,51	84,34%
1	Servicios	₡ 1 831 143 620,48	₡ 1 705 517 627,29	93,14%
2	Materiales y suministros	₡ 6 484 570,00	₡ 4 110 513,58	63,39%
5	Bienes Duraderos	₡ 13 343 120,32	₡ 11 199 130,41	83,93%
6	Transferencias corrientes	₡ 90 185 704,04	₡ 34 463 089,79	38,21%
<b>Total</b>		<b>₡4 322 573 847,72</b>	<b>₡3 763 895 596,58</b>	<b>87,08%</b>

### Cuenta 0 “REMUNERACIONES”

Comprende el pago de remuneraciones básicas en dinero al personal permanente y transitorio de la institución cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes.

Además, comprende los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como el decimotercer mes o la retribución por años servidos, así como gastos por concepto de las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social.

La cuenta de “Remuneraciones”, al 31 de diciembre del 2024, alcanzó un nivel de ejecución del 84,34% de los recursos destinados para el año, representando un gasto de ₡2,008,61 millones.

Este porcentaje de ejecución es razonable, tomando en cuenta que a la fecha de este informe la Sugese tenía cuatro plazas vacantes y atendió durante el año las incapacidades del personal.

Como información adicional, la cuenta Remuneraciones está conformada principalmente por los rubros relacionados con “Planilla y Cargas Sociales”<sup>1</sup>, y “Otras Remuneraciones”<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> El rubro de Planilla y Cargas sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años de servicios, 0 03 02 Restricciones al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario escolar; 0 03 99 Otros incentivos salariales 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

<sup>2</sup> El rubro de “Otras remuneraciones”, está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario y 0 02 02 Recargos de funciones.

### Planilla y cargas sociales<sup>3</sup>:

El gasto de la planilla y las cargas sociales representa un porcentaje de ejecución del **84,7%**, correspondiente a **¢1 996,92 millones** según se demuestra en el cuadro 5.

### Otros servicios personales<sup>4</sup>:

El rubro de otros servicios personales al 31 de diciembre presentó una ejecución real del **51,8%**, del total de los recursos destinados para dicho fin, correspondiente a **¢11,69 millones**. Estas incluyen los rubros de “Tiempo extraordinario” con una ejecución del **99,2%** representando en términos absolutos **¢4,5 millones**, “Recargo o sustitución de funciones” con una ejecución de **39,9%** correspondiente a **¢7,1 millones**.

En el Cuadro 5 se muestran los niveles de ejecución para las subcuentas que conforman la partida denominada “Remuneraciones”.

**Cuadro 5**  
**Detalle de Remuneraciones**  
**Montos en colones**

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
Objeto del gasto	Económico						
0	1.1.1	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>¢ 2 381 416 832,88</b>	<b>¢ 2 008 605 235,51</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ 372 811 597,37</b>	<b>84,3%</b>
		<b>Planilla y cargas sociales</b>	<b>¢ 2 358 871 832,88</b>	<b>¢ 1 996 918 217,67</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ 361 953 615,21</b>	<b>84,7%</b>
0 01		Remuneraciones Básicas	¢ 1 396 166 365,80	¢ 1 212 138 258,70	¢ -	¢ 184 028 107,10	86,8%
0 03 01		Retribución por años servidos	¢ 158 232 848,04	¢ 143 900 884,58	¢ -	¢ 14 331 963,46	90,9%
0 03 02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢ 45 475 026,00	¢ -	¢ -	¢ 45 475 026,00	0,0%
0 03 03		Decimotercer mes	¢ 141 414 302,04	¢ 119 183 232,55	¢ -	¢ 22 231 069,49	84,3%
0 03 04		Salario escolar	¢ 30 311 774,16	¢ 23 508 042,85	¢ -	¢ 6 803 731,31	77,6%
0 03 99		Otros incentivos salariales	¢ 44 240 586,00	¢ 41 207 070,09	¢ -	¢ 3 033 515,91	93,1%
		<b>Contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social</b>	<b>¢ 284 242 753,08</b>	<b>¢ 239 905 025,55</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ 44 337 727,53</b>	<b>84,4%</b>
0 04		<b>Contribución al Seguro de Salud</b>	<b>¢ 156 969 876,00</b>	<b>¢ 132 484 858,54</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ 24 485 017,46</b>	<b>84,4%</b>
0 04 01		Contribución al Seguro de Salud	¢ 156 969 876,00	¢ 132 484 858,54	¢ -	¢ 24 485 017,46	84,4%
0 04 02		Contribución al IMAS	¢ 8 484 860,04	¢ 7 161 346,38	¢ -	¢ 1 323 513,66	84,4%
0 04 03		Contribución al INA	¢ 25 454 575,92	¢ 21 484 029,65	¢ -	¢ 3 970 546,27	84,4%
0 04 04		Contribución a FODESAF	¢ 84 848 581,08	¢ 71 613 444,60	¢ -	¢ 13 235 136,48	84,4%
0 04 05		Contribución al BPDC	¢ 8 484 860,04	¢ 7 161 346,38	¢ -	¢ 1 323 513,66	84,4%
		<b>Contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros fondos</b>	<b>¢ 258 788 177,76</b>	<b>¢ 217 075 703,35</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ 41 712 474,41</b>	<b>83,9%</b>
0 05		<b>Contribución al Seguro de Salud</b>	<b>¢ 91 975 863,00</b>	<b>¢ 77 628 964,20</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ 14 346 898,80</b>	<b>84,4%</b>
0 05 01		Contribución al Seguro de Salud	¢ 91 975 863,00	¢ 77 628 964,20	¢ -	¢ 14 346 898,80	84,4%
0 05 02		Aporte al ROPC	¢ 50 909 149,92	¢ 42 968 068,59	¢ -	¢ 7 941 081,33	84,4%
0 05 03		Aporte al FCL	¢ 25 454 575,92	¢ 21 484 029,65	¢ -	¢ 3 970 546,27	84,4%
0 05 05		Contribución patronal a otros fondos	¢ 90 448 588,92	¢ 74 994 640,91	¢ -	¢ 15 453 948,01	82,9%
		<b>Otros servicios personales</b>	<b>¢ 22 545 000,00</b>	<b>¢ 11 687 017,84</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ 10 857 982,16</b>	<b>51,8%</b>
0 02		Remuneraciones eventuales	¢ 22 545 000,00	¢ 11 687 017,84	¢ -	¢ 10 857 982,16	51,8%

<sup>3</sup> El rubro de Planilla y Cargas sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años de servicios, 0 03 02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario escolar; 0 03 99 Otros incentivos salariales 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

<sup>4</sup> El rubro de “Otros servicios personales”, está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario, 0 02 02 Recargos de funciones.

**Cuadro 6**  
**Detalle de plazas vacantes**

<b>Clasificación</b>	<b>Código de Ubicación</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Vacante desde</b>	<b>Ocupada/Situación</b>
Intendente	24-15-10-10-02	Despacho	26/1/2016	Nombramiento por definir
Supervisor 2	24-05-10-10-30	Supervisión	23/12/2024	Vacante
Analista	24-10-10-10-07 24-10-10-10-08	Normativa	14/02/2024	Vacante - con proceso de contratación

### Detalle de dietas que se cancelan en la Institución

La Sugese no realiza erogaciones relacionadas con el pago de dietas, por lo tanto, no corresponde adjuntar el detalle alguno en este punto.

### Desglose de los incentivos salariales que se reconocen

La Sugese es un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, por lo que adopta la misma política salarial dictada por la Junta Directiva del ente emisor. En la actualidad existen dos escalas salariales, una denominada global y otra que corresponde al salario básico más pluses.

### **Cuenta 1 “SERVICIOS”**

Esta partida presupuestaria incluye las obligaciones que la institución contrae, generalmente, mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluyendo los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar el activo en condiciones normales de servicio.

De igual forma incluye entre otros, los pagos por el arrendamiento de edificios, terrenos y equipos y maquinaria, servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, servicios comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico, incluyendo los servicios administrativos que brinda el BCCR a la Sugese.

Para el periodo de evaluación, esta partida mostró una ejecución y compromiso del **93,1%**. En términos absolutos significa un monto de **¢1 705,52 millones** como se puede observar en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 7**  
**SERVICIOS**  
 Montos en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
Objeto del gasto	Económico					
<b>1</b>	<b>1.1.2</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>1 831 143 620,48</b>	<b>1 705 517 627,29</b>	<b>125 625 993,19</b>	<b>93,1%</b>
1 01 01		Alquiler de edificios, locales y terrenos	¢ 4 000 000,00	¢ 3 296 083,07	¢ 703 916,93	82,4%
1 02 03		Servicio de correo	¢ 72 000,00	¢ -	¢ 72 000,00	0,0%
1 02 04		Servicio de telecomunicaciones	¢ 660 000,00	¢ 277 908,53	¢ 382 091,47	42,1%
1 03 01		Información	¢127 500 000,00	¢ 91 081 052,92	¢ 36 418 947,08	71,4%
1 03 02		Publicidad y propaganda	¢ 26 318 565,00	¢ 25 409 180,00	¢ 909 385,00	96,5%
1 03 03		Impresión, encuadernación y otros	¢ 1 500 000,00	¢ 1 145 255,00	¢ 354 745,00	76,4%
1 03 07		Servicios de transferencia electrónica de inf.	¢ 7 140 910,00	¢ 4 976 771,61	¢ 2 164 138,39	69,7%
1 04 01		Servicio médico y laboratorio	¢ 500 000,00	¢ -	¢ 500 000,00	0,0%
1 04 04		Servicios en ciencias económicas	¢338 132 199,68	¢ 321 452 571,75	¢ 16 679 627,93	95,1%
1 04 05		Servicios de desarrollo de información	¢876 176 641,06	¢ 853 880 696,67	¢ 22 295 944,39	97,5%
1 04 06		Servicios generales	¢ 300 000,00	¢ -	¢ 300 000,00	0,0%
1 04 99		Otros servicios de gestión y apoyo	¢346 742 020,24	¢ 339 373 770,93	¢ 7 368 249,31	97,9%
1 05 02		Viáticos dentro del país	¢ 2 450 600,00	¢ 1 085 000,00	¢ 1 365 600,00	44,3%
1 05 03		Transporte en el exterior	¢ 9 750 000,00	¢ 1 161 156,68	¢ 8 588 843,32	11,9%
1 05 04		Viáticos en el exterior	¢ 8 640 450,00	¢ 2 243 050,85	¢ 6 397 399,15	26,0%
1 06		Seguros, reaseguros y otros	¢ 600 000,00	¢ 320 973,00	¢ 279 027,00	53,5%
1 07 01		Actividades de capacitación	¢ 74 403 302,50	¢ 55 802 478,60	¢ 18 600 823,90	75,0%
1 07 02		Actividades protocolarias y sociales	¢ 3 956 932,00	¢ 3 956 931,33	¢ 0,67	100,0%
1 08 07		Mantenimiento equipo de oficina	¢ 200 000,00	¢ -	¢ 200 000,00	0,0%
1 08 08		Mantenimiento página web	¢ 1 800 000,00	¢ -	¢ 1 800 000,00	0,0%
1 99 99		Servicios diversos	¢ 300 000,00	¢ 54 746,35	¢ 245 253,65	18,2%

Seguidamente se incluye el detalle de las consultorías que la Sugese programó durante el año 2024 y la ejecución realizada al 31 de diciembre:

**Cuadro N°8**  
**Detalle de Consultorías**  
**Monto en colones**

Detalle	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
Estudios de mercado (Mystery Shoppers, encuestas o estudios de opinión de partes)	₡2 700 000,00	₡2 674 474,80	₡25 525,20	99%
Servicios de información con SINART/TRES	₡13 000 000,00	₡12 827 711,00	₡172 289,00	99%
Certificación ISO 9001	₡1 834 451,04	₡1 834 451,04	₡0,00	100%
Medición Campaña publicitaria	₡7 000 000,00	₡6 497 726,34	₡502 273,66	93%
Mercado Social, educación, monitoreo especializado y análisis de información	₡22 837 888,00	₡15 993 003,00	₡6 844 885,00	70%
Tablas de Vida	₡4 000 000,00	₡3 325 000,00	₡675 000,00	83%
Contratación conjunta SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, de servicios de asesoría para la implementación de las Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) S1 y S2 en el sistema financiero supervisado.	₡6 625 000,00		₡6 625 000,00	0%
Monitoreo de medios	₡1 755 000,00		₡1 755 000,00	0%
Gastos Administrativos	₡278 379 860,64	₡278 300 205,57	₡79 655,07	100%
<b>TOTAL</b>	<b>₡338 132 199,68</b>	<b>₡321 452 571,75</b>	<b>₡16 679 627,93</b>	<b>95,07%</b>

En cuanto a transporte y viáticos en el exterior tanto lo que se refiere a viajes oficiales como de capacitación se presentó el siguiente gasto:

Tema	Entidad organizadora	Funcionario	País	Fecha del viaje	Costo del Transporte al exterior	Gasto de Viáticos en el exterior
<b>Viajes oficiales</b>						
Participación Reunión de la CIPF que se celebrará en el Centro de Conferencias de la OCDE en París	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)	María de los Angeles Cambronero Arias	Francia	del 11 al 15 de junio, 2024.	₡1 161 156,68	₡562 047,35
Participación en la actividad denominada: Reuniones del Insurance and Private Pensions Committee, organizado por el Comité de Seguros y Pensiones Privadas de la OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)	Tomás Soley Pérez	Francia	02 al 06 de diciembre 2024	₡0,00	₡634 253,40
Participación en las reuniones del Insurance and Private Pensions Committee (IPPC).	Insurance and Private Pensions Committee (IPPC).	Tomás Soley Pérez	Francia	4 y 5 de diciembre de 2024.	₡0,00	₡1 046 750,10
<b>Total</b>					<b>₡1 161 156,68</b>	<b>₡2 243 050,85</b>

Tema	Entidad organizadora	Funcionario	País	Fecha del viaje	Costo del Transporte al exterior	Gasto de Viáticos en el exterior
<b>Viajes capacitación</b>						
Participación en la Regional Roundtable para América Latina y el Caribe.	Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Jorge Armando Alfaro Figueroa	Colombia	30 y 31 de enero 2024	€311 550,27	€241 443,90
Participación en la reunión del Comité de Seguros.	Comité de Seguros	Tomás Soley Pérez, Vilma Gamboa Morales	Panamá	25 y 26 de abril 2024	€608 101,98	€0,00
Participación de la reunión de la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL) tendrá la XXII Conferencia Anual sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina ASSAL-IAIS y la XXXV Asamblea Anual de ASSAL y el Encuentro de Alto Nivel ASSAL-IAIS-BIS	ASSAL/IAIS	Lucía Carro Zuñiga, Jorge Amador Garbano, María de los Angeles Cambronero y Tomás Soley Pérez,	Uruguay	6 al 11 de mayo 2024	€2 192 037,00	€1 530 783,85
Participación en la Reunión del Foro de Inclusión Financiera (FIF )	Asociación de Supervisores de seguros(IAIS)	German Rodríguez Aguilar	Alemania	Del 22 al 25 de julio 2024	€961 463,10	€766 417,06
Participación en la primera edición del Colegio de Supervisores de ASSA	Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá	Allan Retana Fernández. Ruben David Campos	Panamá	Del 19 al 22 de junio del 2024	€486 218,07	€623 715,04
Participación en la reunión del Comité de Seguros.	ASSAL/IAIS	Tomás Soley Pérez y Vilma Gamboa Mortales	Panamá	25 y 26 de abril de 2024	€301 655,85	€0,00
Participación en la primera edición del Colegio de Supervisores de ASSA.	Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá	Tomás Soley Pérez	Panamá	20 de junio 2024	€263 333,04	€109 774,10
Participación en la XLIX Pleno de Representantes y Grupos de Trabajo del GAFILAT.	GAFILAT	José David Salazar	Colombia	29 de julio al 02 de agosto de 2024,	€263 190,25	€321 706,44
Participación en el programa Certified Financial Supervisor (CFS).	Toronto Centre	CINTHYA VANESSA ACUÑA SOLANO	Canadá	del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024.	€569 220,57	€1 811 780,15
Participación en la actividad Financial Development and Financial Inclusion.	Fondo Monetario Internacional (FMI),	Alejandra Chavarría Moreno	Estados Unidos de América	del 19 al 30 de agosto del 2024	€0,00	€215 588,07
Participación en el Día de las Finanzas y la Biodiversidad en América Latina y el Caribe (ALC) y a la Mesa Redonda Regional del Fondo de Seguros Sostenibles V20 para ALC - Comprender el nexo clima-naturaleza y cómo financiar la resiliencia de las MIPYMES.	Fondo de Seguros Sostenibles V20 para América Latina y el Caribe	Celia González Haüg y Tomás Soley Pérez	Colombia	25 y 26 de octubre 2024	€1 061 720,48	€318 132,46
Asistencia en a la reunión del del MCWG.	MCWG	German Rodríguez Aguilar	Suiza	5 y 6 de noviembre de 2024,	€1 021 894,39	€622 132,93
Asistencia en el Congreso CILA - Comité Iberoamericano de AIDA.	CILA	Jarlan Ocampo Chacón	Chile	Del 5 al 8 de noviembre de 2024.	€691 570,28	€533 568,32
Participación en el Colegio de Supervisores de Mapfre.	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de España y MAPFRE	Rodrigo Briceño, Alejandro Solís, David Rodríguez Y Celia González	Guatemala	18 y 19 de noviembre	€1 320 509,74	€2 671 975,93
Participación de la Reunión Plenaria y Grupos de Trabajo del GAFILAT.	GAFILAT	Oscar Vásquez Vargas	Paraguay	del 9 al 13 de diciembre 2024	€550 145,50	€459 233,22
Participación en las reuniones del Panel de alto nivel titulado "Aumentar la escala de la financiación para la adaptación" en el Marco de la 18.ª Mesa Redonda Global de UNEP FI.	UNEP FI	Tomás Soley Pérez	Suiza	10 y 11 de diciembre de 2024.	€880 056,60	€578 858,15
<b>Total</b>					<b>€11 482 667,12</b>	<b>€10 805 109,62</b>

En la cuenta “Actividades de Capacitación” (1.07.01), se incluye el Plan de Capacitación aprobado en el POI 2024. Al finalizar el año 2024, se realizaron 40 cursos de capacitación de diferentes temas, logrando una ejecución de los recursos presupuestado de un **74,1%**

**Cuadro N°9**  
**Capacitación Interna dentro del País**  
**Monto en colones**

Cantidad de participantes	Detalle	Fecha del curso	Gasto
17	Programa de Comunicación para Profesionales en Finanzas.	del 20 al 21 de marzo,2024	₡4 576 719,60
3	Seminario Anual de Oratoria Profesional.	5 de octubre 2024	₡808 283,70
3	Congreso de Innovación 2024, impartido por Camara de Industrias de Costa Rica	19 de setiembre 2024	₡207 983,70
2	Responsabilidades jurídicas en la función Pública	22/4/2024 al 27 de mayo de 2024	₡285 600,00
3	Ética y Valores en la Función Pública	28 de junio del 2024	₡76 500,00
1	Mentes Maestras para la Transformación	27 de agosto 2024	₡276 688,46
4	Excell Nivel Básico, Intermedio y Avanzado	Del 17 de julio de 2024 al 25 de setiembre 2024	₡1 411 269,56
3	Análisis, Evaluación y Subsanación de oferta, en Modalidad Virtual	Del 5 de agosto al 26 de agosto	₡296 820,00
1	Técnica para el control presupuestario en la función pública.	9, 16,23 y 30 de agosto de 2024	₡87 720,00
3	Estudio de Mercado en Contratación Pública	23, 30 de julio y 6, 13 de agosto de 2024	₡284 580,00
3	Curso "Ley General y Reglamento de Contratación Pública, Aspectos Prácticos más importantes de su primer año de vigencia"	9, 11,16, 23, 26, 30 de setiembre y 2 de octubre	₡478 737,00
2	Estrategias inclusivas desde el modelo social y enfoque de Derechos Humanos para la atención al cliente en situación de discapacidad	8-10-15-17 y 22 de octubre	₡311 858,78
5	Inscripción al Curso de Jurisprudencia en Contratación Pública.	5,12,19 y 26 de noviembre del 2024	₡1 116 900,00
22	Tutoría de supervisión del sector financiero.	Setiembre 2024/Setiembre 2025	₡3 000 157,47
1	Capacitación en la red 506	01 de noviembre 2024	₡39 760,00

Cantidad de participantes	Detalle	Fecha del curso	Gasto
3	Modelamiento de reserva de siniestros: MÁS ALLÁ DE LO BÁSICO	19 al 26 de febrero del 2024	€1 549 330,62
1	Capacitación Inteligencia Artificial para los Negocios	26 de marzo al 26 de diciembre 2024	€1 199 999,99
1	Taller Cómo escribir escenarios de riesgos de TI	16 de abril 2024	€66 000,00
2	taller Actuarial Python aplicado en Modelos Actuariales en Modalidad 100% virtual	27 junio, 2,4 y 9 de julio 2024	€1 085 351,49
3	Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, en Modalidad 100% virtual	15 y 16 de julio 2024	€585 167,63
8	Capacitación de Ciencia en Datos y Busines Analytics con R en Modalidad Presencial	Del 15 de julio de 2024 al 15 de julio del 2025	€2 115 005,90
1	IV CONGRESO ANUAL GLENIF 2024 "Gestionando el presente, construyendo el futuro: Tecnología, Sostenibilidad y Nueva Información Financiera"	19 y 20 de noviembre 2024	€18 217,50
2	Introducción a la Inteligencia Artificial y AI Generativa	4-5-10-11-12 diciembre 2024	€490 653,15
2	Curso Experto en Función Actuarial	5, 6, 9, 10, 11, 12, 13 y 16, 17 18 y 19 de diciembre del 2024	€1 900 071,93
1	Perspectivas económicas y financieras, modalidad virtual.	Del 17 de enero al 11 de diciembre 2024	€415 867,57
1	Especialidad de Gerencia de Proyectos.	Del 23 de abril al 23 de octubre 2024	€1 007 999,99
1	Programa Core Curricular Program en Modalidad 100% Presencial en Toronto Canadá.	Del 20 de octubre al 01 de noviembre 2024	€1 358 798,14
1	Inteligencia de negocios con PBI.	Del 24 de junio al 15 de diciembre 2024	€347 400,04
3	11º Congreso Internacional de Información Financiera, en Modalidad Virtual y presencial	Del 29 al 30 de agosto de 2024	€210 000,00
1	Programa de Capacitación y Análisis de la Situación y las Perspectivas Económicas de Costa Rica 2024	Del 8 de febrero al 12 de noviembre 2024	€1 785 000,00
6	La Investigación y la Prueba para el Procedimiento Administrativo de la Ley general de la Administración Pública virtual	6, 13 y 20 de agosto 2024	€549 780,00
4	Código Procesal Contencioso Administrativo	7, 14, 21 y 28 de octubre 2024	€363 120,00
4	Procedimiento Ordinario de la Ley General de la Administración Pública	los días 24,31 de octubre 7 y 14 de noviembre de 2024	€363 120,00
5	VII Jornada de Derecho de Seguros	12 y 13 de setiembre de 2024	€62 500,00
1	Sistema de Comando de Accidentes Básico	4 y 5 abril de 2024	€54 100,00
1	Curso Intermedio de Sistema Comando de Incidentes.	20 al 24 de mayo	€202 000,00
5	Inscripción de Curso Salva corazones (RCP)	Martes 11 de junio y Miércoles 12 de junio	€275 000,00
6	Programa anual de capacitación para brigadas de emergencias, primer respondedor en emergencias.	Dic 2024/Nov 2025	€137 700,00
13	XXI Conferencia sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina ASSAL-IAIS	8 y 9 de mayo	€3 859 209,54
1	Congreso de Seguros Modalidad 100% Presencial Chile.	Del 5 al 8 de noviembre	€232 650,00
	<b>Total</b>		<b>€33 493 621,76</b>

Nota: La cuenta se complementa con el pago de la alimentación en eventos de capacitación, transporte y viáticos para viajes de capacitación.

## Cuenta 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

Esta partida tuvo una ejecución del **63,4%**, correspondiendo en términos absolutos a **¢4,11 millones**, de los cuales incluyen los gastos erogados correspondientes a compra de útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal una corta duración.

Se estima que los artículos adquiridos son consumidos en el lapso del año, y contribuyen al desarrollo de las actividades y labores de cada día de la oficina. Los cuales incluyen los gastos erogados y presupuestados, como se puede observar a continuación:

**Cuadro No. 10**  
**Materiales y Suministros**  
**Montos en colones**

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
Objeto del gasto	Económico					
<b>2</b>	<b>1.1.2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>¢ 6 484 570,00</b>	<b>¢4 110 513,58</b>	<b>¢ 2 374 056,42</b>	<b>63,4%</b>
2 01 02		Productos farmacéuticos	¢ 150 000,00	¢ -	¢ 150 000,00	0,0%
2 01 04		Tintas, pinturas y diluyentes	¢ 200 000,00	¢ 132 383,40	¢ 67 616,60	66,2%
2 02 03		Alimentos y bebidas	¢ 500 000,00	¢ 307 749,45	¢ 192 250,55	61,5%
2 03 04		Materiales y productos eléctricos	¢ 140 000,00	¢ 101 970,00	¢ 38 030,00	72,8%
2 04 02		Repuestos y accesorios	¢ 650 000,00	¢ -	¢ 650 000,00	0,0%
2 99 01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	¢ 100 000,00	¢ 99 686,60	¢ 313,40	99,7%
2 99 02		Útiles y materiales medicos	¢ 150 000,00	¢ 140 454,31	¢ 9 545,69	93,6%
2 99 03		Productos de papel, cartón e impresos	¢ 875 570,00	¢ 790 890,31	¢ 84 679,69	90,3%
2 99 04		Textiles y vestuarios	¢ 500 000,00	¢ 409 625,00	¢ 90 375,00	81,9%
2 99 05		Útiles y materiales de limpieza	¢ 2 966 500,00	¢ 1 906 586,06	¢ 1 059 913,94	64,3%
2 99 06		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	¢ 200 000,00	¢ 176 789,99	¢ 23 210,01	88,4%
2 99 99		Otros útiles y materiales y suministros	¢ 52 500,00	¢ 44 378,46	¢ 8 121,54	84,5%

Dada la situación actual de la bimodalidad de trabajo, este tipo de cuentas han tenido poca incidencia, dado que no la demanda de materiales e insumos ha disminuido.

En términos generales se incluyen las erogaciones realizadas por los pagos de los materiales y suministros adquiridos, como son:

- Adquisición de tóner para impresora, según proceso vigente 2021LN-000002-0004900001, para la Superintendencia General de Seguros para el año 2024.
- Compra de botellas de agua por participación en la Expo móvil del 18/4 al 28/4/2024.
- Compra de Café, crema y azúcar para atención de actividades oficiales de la Sugese.

- Adquisición de tres grabadoras de voz tipo periodista.
- Suministros de oficina, como, por ejemplo; Goma de barra, lapiceros, tijeras, marcadores para pizarra, etc.
- Compra de pulmones Platicos y mascarillas desechables para uso de la brigada.
- Suscripciones a periódicos como La República, La Nación, el Financiero y La Extra.
- Adquisición de normas ISO y libros digitales.
- Compra de basureros.
- Compra de Jackes, necesarias para los funcionarios de la Brigada de la Sugese. Según el contrato 2021LA-000002-0004900001.
- Suministros de limpieza y aseo.
- Adquisición de torniquetes, guantes y focos para uso de la brigada.
- Compra de baterías AA y AAA.

### Cuenta 5 “BIENES DURADEROS”

Esta cuenta comprende la adquisición de bienes duraderos nuevos, como son los bienes de capital fijo, muebles e inmuebles. Los bienes que integran esta partida son activos de naturaleza relativamente permanente, de empleo continuado y habitual, que se utilizan en las actividades de operación de la entidad, tiene una vida útil estimada superior a un año; no están destinados a la venta, están sujetos a depreciación, a inventario y control.

De acuerdo con el Programa de Inversiones para el 2024 la Sugese destinó un monto global de ¢13,3 millones, como bien se muestra a continuación.

**Cuadro No. 11**  
**Bienes Duraderos**  
**Montos en colones**

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
Objeto del gasto	Económico					
<b>5</b>	<b>2.2.1</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>¢13 343 120,32</b>	<b>¢11 199 130,73</b>	<b>¢2 143 989,59</b>	<b>83,9%</b>
5 01 99		Maquinaria y equipo diverso	¢3 479 785,00	¢2 079 200,00	¢1 400 585,00	59,8%
		Refrigerador	¢1 000 000,00	¢813 600,00	¢186 400,00	81,4%
		Toldo	¢2 479 785,00	¢1 265 600,00	¢1 214 185,00	51,0%
5 99 03		Bienes intangibles	¢9 863 335,32	¢9 119 930,73	¢743 404,59	92,5%
		Licencias team mate Riesgos	¢2 000 000,00	¢1 366 647,46	¢633 352,54	68,3%
		Lic. Acrobat Pro DC	¢1 134 180,00	¢1 024 127,95	¢110 052,05	90,3%
		Servicios Tecnológicos (Proyectos)	¢6 729 155,32	¢6 729 155,32	¢0,00	100,0%
		Supervisión consolidada	¢6 729 155,32	¢6 729 155,32	¢0,00	100,0%

## Cuenta 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

Esta cuenta representa las erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos, los cuales se destinan a personas, entes u órganos de sector público, privado y externo para financiar fundamentalmente gasto corriente por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones laborales, pensiones, becas, indemnizaciones entre otros.

Al término del año la ejecución fue de un **38,2%**, lo que en términos absolutos representa **¢ 34,46 millones**.

Cuadro No. 12  
 Transferencias Corrientes  
 Montos en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
Objeto del gasto	Económico					
6	1.3.2	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>¢90 185 704,04</b>	<b>¢34 463 089,79</b>	<b>¢55 722 614,25</b>	<b>38,2%</b>
6 02		Transferencias corrientes a personas	¢25 847 457,00	¢14 967 390,59	¢10 880 066,41	58%
6 03		Prestaciones	¢30 000 000,00	¢1 189 830,52	¢28 810 169,48	4%
6 06		Otras transferencias corrientes al sector privado	¢20 000 000,00	¢5 129 935,52	¢14 870 064,48	26%
6 07		Transferencias corrientes al sector externo	¢14 338 247,04	¢13 175 933,16	¢1 162 313,88	92%

Las principales ejecuciones de este grupo de cuentas destacan los pagos relacionados con los programas de estudio de Bachillerato, Maestría e inglés que brinda la Institución a un grupo de funcionarios (subcuenta 6.02).

A continuación se detallan el tipo de becas de estudio y la cantidad de funcionarios que reciben ese beneficio:

Cuadro No. 13  
 Programa Capacitación Estudios

Programa de ayudas Para Estudios		
Detalle	Cantidad de funcionarios	Costo
Maestría en Derecho Público, UCR	2	¢4 473 270,00
Diplomados (Transformación digital y compras públicas)	3	¢1 905 689,80
Estudios de Inglés en Berlitz y otros Centro de Idiomas	5	¢5 010 383,71
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>¢11 389 343,51</b>

En esta misma subcuenta (6.02) se tiene los recursos destinados a las “Becas a Terceras personas” que da la Sugese a practicantes de diferentes universidades que hacen horas en la institución, al término del año se ejecutó un **31,4%** del monto presupuestado para dicho fin, siendo en términos absolutos **¢3,2 millones**

Finalmente, destaca el pago de la membresía anual a la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), por \$2.000,00 y la membresía anual a la Asociación Internacional de Supervisión de Seguros, por un monto de CHF 21.300,00 Francos Suizos. (subcuenta 6.07).

### **Detalle de transferencias giradas**

La Sugese no realiza transferencias, en consecuencia, ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

### **Detalle de préstamos, amortización e intereses**

Por la naturaleza de la Sugese y la forma de financiar el presupuesto, no requiere de préstamos, por lo que ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

## ***Inversión Pública***

La Sugese no reportó en el presupuesto proyectos de inversión pública, por lo tanto, no se adjunta el detalle correspondiente al avance de logros.

### **B.2 Financieros. [4.3.19 c) iii]**

La Sugese es un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al Banco Central de Costa Rica, en consecuencia, no emite estados financieros. Esos documentos los incluye el Banco Central dentro del legajo que remite a través del Sistema de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República, por lo tanto, no se incluye en este informe de liquidación la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los estados financieros.

### **B.3 Estados Financieros [4.3.19 c) iii]**

Dadas las razones expuestas anteriormente, no se adjuntan estos documentos en este apartado.

### **B.4 Situación económico-financiera global de la Institución, con base en los estados financieros. [4.3.19 c) ii]**

La Sugese al ser un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, no emite estados financieros, esos documentos se incluyen en el legajo remitido por el BCCR, en consecuencia, no se adjunta el estado que demuestre la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los datos de los estados financieros.

## **C. Resultados de la realización de los objetivos y metas previamente establecidas.**

La Sugese está conformada por cinco programas, cada uno de ellos establece una serie de objetivos y metas que contribuyen al propósito de la organización y a los objetivos estratégicos; los siguientes cuadros sintetizan los resultados de cada uno de los programas.

**Cuadro 14**  
**Presupuesto ejecutado por metas y objetivos**  
**31 de diciembre de 2024**

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
Despacho			₡406 983 702,70	₡232 773 449,04	57%
	1	Tener, en promedio, los indicadores de cumplimiento de metas de toda la Superintendencia con nota superior al 95%.	₡282 731 578,27	₡161 707 715,05	
	2	Gestionar la Continuidad de Negocio.	₡4 558 217,47	₡2 607 062,63	
	3	Dar seguimiento oportuno a la implantación y gestión de las recomendaciones y acuerdos del CONASSIF y AI CONASSIF.	₡79 239 726,92	₡45 320 990,53	
	4	Cumplir con la tareas de seguimiento asignadas para monitoreo y control de proyectos institucionales.	₡40 454 180,05	₡23 137 680,83	

**Cuadro 15**  
**Presupuesto ejecutado por metas y objetivos**  
**Área Comunicación y Servicio**  
**31 de diciembre de 2024**

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
Área de Coordinación Administrativa			₡389 706 294,32	₡356 776 112,87	92%
	5	Ejecutar las labores programadas en los temas de Servicios Administrativos en un 100% en los plazos establecidos por la jefatura, en cada una de las actividades	₡162 734 333,79	₡148 983 282,77	
	6	Ejecutar las labores programadas en el Plan de comunicación en un 90%.	₡32 118 813,37	₡29 404 773,67	
	7	Seguimiento y ejecución del Plan de Adquisiciones Institucional conforme a lo establecido (Trimestralmente)	₡38 274 613,99	₡35 040 409,15	
	8	Seguimiento Mensual del Plan de Capacitación Institucional	₡60 222 482,78	₡55 133 683,05	
	9	Velar por la documentación, mantenimiento y mejora continua del control Interno y Gestión de Calidad	₡56 207 728,54	₡51 458 175,54	
	10	Cumplir con las tareas de seguimiento del Plan Estratégico	₡10 706 401,02	₡9 801 710,15	
	11	Cumplir con las tareas de seguimiento de los proyectos estratégicos institucionales	₡20 074 160,93	₡18 377 894,35	
	12	Participar en las actividades de desarrollo humano	₡9 367 759,90	₡8 576 184,20	

**Cuadro 16**  
**Presupuesto ejecutado por metas y objetivos**  
**Departamento de Supervisión**  
**31 de diciembre de 2024**

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
<b>División de Supervisión</b>			<b>¢2 091 401 224,38</b>	<b>¢1 863 778 315,31</b>	
	<b>13</b>	Actualización de la Ficha de Perfil de Riesgo	¢635 825 708,83	¢566 624 019,64	<b>89%</b>
	<b>14</b>	Actualización de la Ficha de Cumplimiento Normativo (Aseguradoras)	¢105 908 558,00	¢94 381 733,89	
	<b>15</b>	Actualización de la Ficha de Cumplimiento Normativo (Intermediarios)	¢70 651 716,16	¢62 962 159,05	
	<b>16</b>	Realizar Estudios de Supervisión a intermediarios	¢59 993 935,52	¢53 464 344,75	
	<b>17</b>	Actualización trimestral del Sistema de Indicadores de Alerta Temprana	¢49 603 854,24	¢44 205 094,08	
	<b>18</b>	Realizar Estudios para Asignación/ Actualización Calificación Riesgo Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	¢244 932 362,99	¢218 274 533,62	
	<b>19</b>	Realizar Estudios para la Asignación/ Actualización Calificación Riesgo Compuesto en aseguradoras	¢545 265 944,42	¢485 920 554,81	
	<b>20</b>	Realizar Informes y presentaciones del Sector de Seguros para Conassif	¢52 720 042,06	¢46 982 123,77	
	<b>21</b>	Revisión de perfiles tecnológicos de TI de las aseguradoras para valoración de los riesgos inherentes y la gestión en el modelo de SBR	¢93 006 703,85	¢82 884 085,46	
	<b>22</b>	Cumplir con las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos institucionales	¢37 091 000,71	¢33 054 108,42	
	<b>23</b>	Atención de Auditorías de Calidad	¢32 174 116,44	¢28 672 365,60	
	<b>24</b>	Realización de valoración de SEVRI	¢11 730 669,47	¢10 453 932,57	
	<b>25</b>	Atención estudios auditoría interna Conassif	¢33 514 704,62	¢29 867 047,50	
	<b>26</b>	Asistencia a Capacitaciones	¢118 981 907,06	¢106 032 212,14	

**Cuadro 17**  
**Presupuesto ejecutado por metas y objetivos**  
**División de Planificación y Autorizaciones**  
**31 de diciembre de 2024**

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
<b>División de Planificación y Autorizaciones</b>			<b>¢727 893 016,14</b>	<b>¢620 498 376,16</b>	
	<b>27</b>	Tramitar las solicitudes de autorización y registro según los plazos establecidos en la normativa	¢159 408 570,53	¢135 889 144,38	<b>85%</b>
	<b>28</b>	Cumplir con el procedimiento establecido para la emisión de normativa	¢140 483 352,12	¢119 756 186,60	
	<b>29</b>	Tramitar las solicitudes de informes o consultas técnicas en los plazos dispuestos.	¢189 980 077,21	¢161 950 076,18	
	<b>30</b>	Cumplir con las tareas de seguimiento del Plan Estratégico	¢21 836 790,48	¢18 614 951,28	
	<b>31</b>	Cumplir con las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos institucionales	¢163 775 928,63	¢139 612 134,64	
	<b>32</b>	Participar en las actividades de desarrollo humano	¢36 394 650,81	¢31 024 918,81	
	<b>33</b>	Cumplir en forma oportuna con las obligaciones de control interno y gestión de la calidad	¢16 013 646,36	¢13 650 964,28	

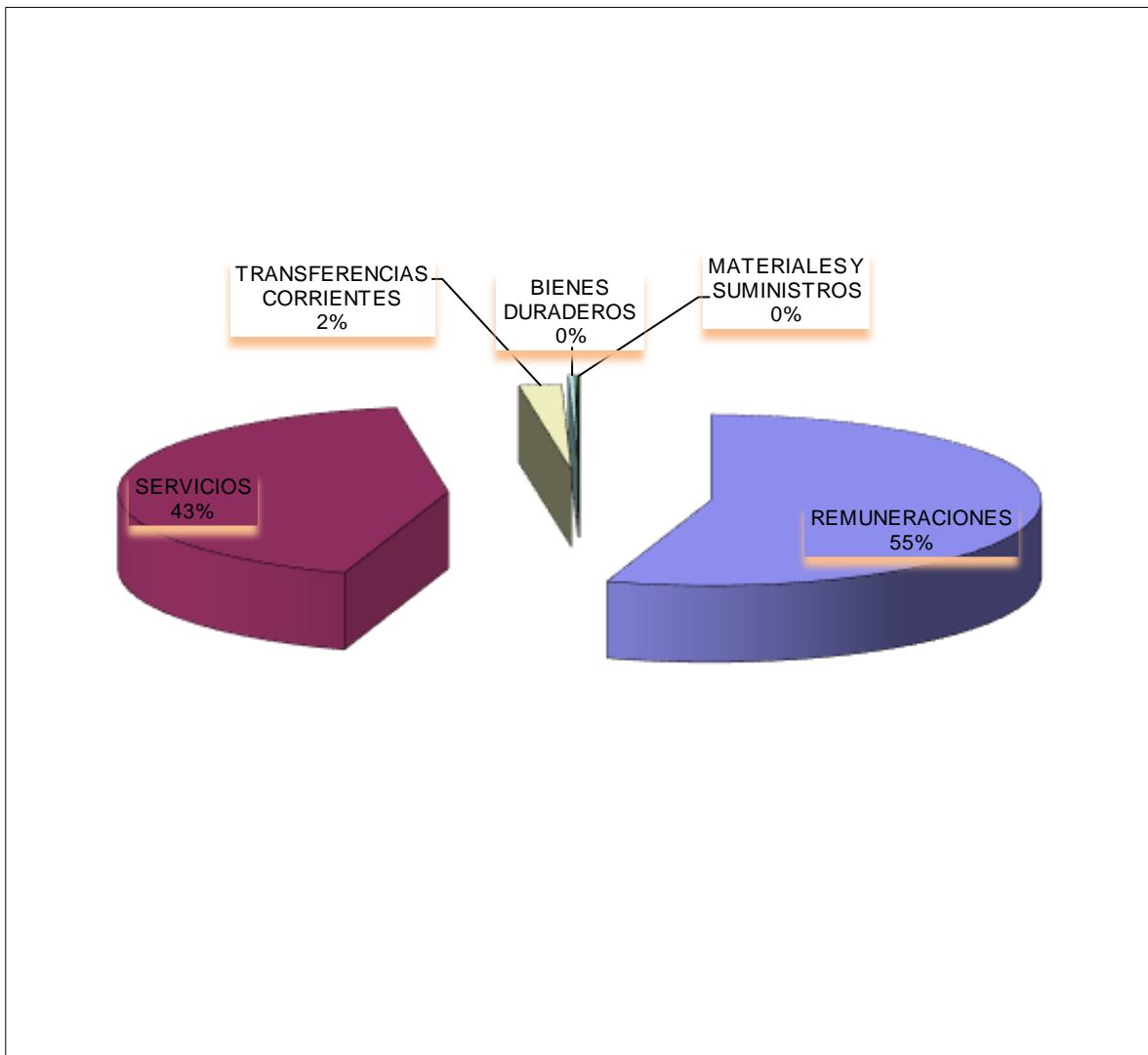
**Cuadro 18**  
**Presupuesto ejecutado por metas y objetivos**  
**División de Asesoría Jurídica**  
**31 de diciembre de 2024**

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
División Jurídica			₡706 589 610,18	₡690 069 343,17	<b>98%</b>
	34	Tramitar al menos, el 95% de las consultas y gestiones jurídicas: Consultas (jurídicas y de atención al cliente) y gestiones jurídicas complejas M≤ 2 meses. M= Meses tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud a partir de que se cuenten con toda la información necesaria para resolver.	₡89 206 938,29	₡87 121 254,57	
	35	Tramitar al menos, el 95% de las consultas y gestiones jurídicas: Consultas (jurídicas y de atención al cliente) y gestiones jurídicas simples D≤ 20 días hábiles. D= Días hábiles disponibles para atender la solicitud.	₡62 504 916,92	₡61 043 534,10	
	36	Tramitar los procedimientos administrativos solicitados por la Superintendencia	₡65 225 286,92	₡63 700 301,07	
	37	Tramitar al menos, el 95% de las denuncias de consumidores de seguros: Denuncias complejas M< 2 meses. M= Meses tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud.	₡131 941 477,91	₡128 856 648,45	
	38	Tramitar al menos, el 95% de las denuncias de consumidores de seguros: Denuncias simples D< 20 días hábiles. D = Días hábiles disponibles para atender la solicitud a partir de que se cuenten con toda la información necesaria para resolver.	₡28 129 332,38	₡27 471 660,55	
	39	Acciones de promoción y vigilancia de la disciplina de mercado	₡86 627 886,21	₡84 602 501,47	
	40	Cumplir en forma oportuna con las actividades del Sistema Interno de Gestión	₡49 256 361,73	₡48 104 733,91	
	41	Participar en actividades de desarrollo humano	₡22 080 925,32	₡21 564 666,97	
	42	Cumplir con las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos institucionales	₡59 480 713,38	₡58 090 037,31	
	43	Tramitar las solicitudes de autorización y registro según los plazos establecidos en la normativa	₡112 135 771,14	₡109 514 004,76	

## D. Resumen

El presupuesto aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Contraloría General de la República para el período 2024 ascendió a la suma de ¢4.322,57 millones. En el siguiente gráfico se muestra la conformación porcentual por partida presupuestaria.

Gráfico 1  
Conformación del Presupuesto por Partida  
31 de diciembre de 2024



En cuanto a los ingresos recibidos y gastos ejecutados, correspondieron a **¢3.763,90** millones en términos absolutos, un **87,08%** del presupuesto aprobado. Dada la naturaleza del financiamiento del presupuesto de la Sugese contenida en la Ley Reguladora del Mercado de Valores N° 7732, artículo 174; esta Superintendencia no refleja superávit de ningún tipo y por lo tanto no se detalla información al respecto en este informe de liquidación.

## D. Conclusión

El presupuesto para el 2024 aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Contraloría General de la República para la Sugese por la suma de ¢4.322,57 millones, corresponde a los recursos necesarios para atender la ejecución de las actividades de supervisión y regulación encomendadas por Ley.

En relación con la ejecución del presupuesto de egresos, se realizó en apego del compromiso adquirido, en cumplimiento de las políticas de austeridad dictadas por las autoridades superiores, procurando, en todo momento, que estas disposiciones no afectaran la consecución de las metas, planes propuestos y el desempeño de las responsabilidades propias de la Institución. Cabe reiterar que, al cierre del período el porcentaje de ejecución presupuestaria fue del 87,08%.

En el Gráfico dos muestra el porcentaje de ejecución alcanzado por cada partida del presupuesto a nivel mayor.

Gráfico 2  
Detalle de Ejecución de Presupuesto  
31 de diciembre de 2024

